

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 15 DE ENERO DE 2025.

En la Villa de Bédar, siendo las diecinueve horas del día quince de enero de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Titular Don Ángel Collado Fernández, los señores Concejales Doña Ana Isabel Rubio García, Don José Ramón Muñoz Artero, Doña Isabel González Martínez, Don Iván Gallardo Collado, Doña Manuela de los Santos Ramos Castaño y Don José Roberto Vicente González, que asiste telemáticamente, asistidos de mí la Secretaria de la Corporación Doña Laura Fernández Martos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ilustrísimo Pleno Municipal en primera convocatoria.

No asiste los señores Concejales Doña Marian May Simpson, y Doña Isabel González Palenzuela, estando justificada su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y declarado público, se pasó, sin más dilación, al estudio y discusión de los asuntos que integran el orden del día.

El quórum es de siete de los nueve de Concejales que integran la Corporación.

INCIDENCIAS: Se deja constancia de que la presente sesión se correspondería con la del último miércoles del mes, no obstante, al acordarse de este modo al inicio de la legislatura, se procede a su celebración con posterioridad.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobada por UNANIMIDAD de siete de los nueve Concejales presentes que integran la corporación el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de octubre de 2025, de la que tienen copia los señores concejales.

2º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-José Roberto Vicente (Portavoz del Partido Popular): Quería preguntar si era posible tener nuevas viviendas para la gente joven del municipio.

-Sr. Alcalde: Hemos iniciado al fin los proyectos de planes provinciales pasados que se quedaron estancados. Una vez finalicen las obras, y sepamos exactamente los solares de que disponemos, tenemos pensado ofertárselos a la Diputación para que haga las viviendas ahí. Ya entre los años 2008 y 2011 ya se hizo un proyecto para hacer 18 viviendas. Se ofertaron y no tuvieron mucho éxito al margen de 3 o 4 interesados, además de que los bancos no les dieron la financiación necesaria. De ese modo, esa idea quedo aparcada.

Ahora, una vez finalizada la obra, como he dicho se la ofreceremos a la Diputación de Almería. Si no quieren realizar el proyecto, se la ofreceremos a la Junta de Andalucía, y en último lugar, si ninguna administración quisiera desarrollar las viviendas, ofreceríamos los solares a los vecinos bajo unas condiciones.

-José Roberto Vicente (Portavoz del Partido Popular): ¿y viviendas de turismo rural?

-Sr. Alcalde: Eso es posible siempre que haya viviendas de titularidad municipal. En nuestro caso, el Ayuntamiento dispone de dos viviendas que están ya pendientes de amueblarse. Ya se ha adjudicado la contratación y en breve se ejecutará. No obstante, este equipo de gobierno considera que esas vivienda se van a destinar al alquiler de vecinos del municipio con la intención de promover la permanencia en el municipio de los empadronados aquí.

-José Roberto Vicente (Portavoz del Partido Popular): ¿y se podría ofertar la licitación del quiosco de la piscina?

-Sr. Alcalde: el quiosco de la piscina se ha ofertado en varias ocasiones y durante varios años se ha adjudicado, sin embargo, no se recaudaba suficiente para la cantidad de trabajo que genera. En los últimos años, como solución para que eso no quede abandonado, es el propio Ayuntamiento el que se encarga de su gestión, ya que nadie quiere encargarse de la misma.

No habiendo más asuntos a tratar, ni querer ningún señor concejal hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del indicado día y de ella la presente que autoriza el Alcalde conmigo la Secretaria. CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA